

Rut : 69.070.500-1
Dirección AV. IRARRÁZVAL N° 3550
Demandante :
Teléfono : 56-233222030

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE NUNOA
Unidad de Compra : DPTO. ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 27-03-2026 13:26:28
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2376-215-SE26

SEÑOR (ES) : GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA
RUT : 76.130.993-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE CONFECCION, INSTALACION Y DESINSTALACION DE ELEMENTOS DE DIFUSION_MARZO 2026
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. IRARRÁZVAL N° 3550. 2do PISO Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do piso Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de p	1 Unidad no definida	SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN, MES DE MARZO 2026, PARA LAS OT N° 45-46-47 Y 48 RESPECTIVAMENTE. DA N°2203 (24.10.24).		6.322.047,89	0,00	0,00	6.322.048
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	6.322.048	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	6.322.048	
					19% IVA	\$	1.201.189	
					Total	\$	7.523.237	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

DIRECCION DE COMUNICACIONES. SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN, MES DE MARZO 2026, PARA LAS OT N° 45-46-47 Y 48 RESPECTIVAMENTE. DA N°2203 (24.10.24).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>